

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2607/26

AYUNTAMIENTO DE VERA

EDICTO

Aprobada inicialmente por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Hacienda, Personal y Régimen Interior de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2026, la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2025, el mismo se expone al público por el PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al mismo, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

Todo lo cual se hace público, a los efectos anteriormente indicados.

En Vera, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alfonso García Ramos.